Radicado: S 2021060075163 Fecha: 16/06/2021

Destino:





DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACION

RESOLUCION

Por la cual se confiere comisión de servicios y se ordena el pago de viáticos y gastos de transporte a un Profesional Universitario - Subsecretaria Administrativa.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA, en uso de sus atribuciones y en especial de las conferidas en el Decreto 2020070002567 del 05 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO QUE:

DANY ALEXANDER PUERTA ZAPATA identificado con la cédula No. 71.368.606. Auxiliar Administrativo adscrito al Despacho de la Secretaria de Educación de Antioquia, para acompañar inauguración del Parque Educativo en el municipio de Buriticá.

Por lo anteriormente expuesto, la Secretaria de Educación del Departamento de Antioquia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Comisionar a DANY ALEXANDER PUERTA ZAPATA identificado con la cédula No. 71.368.606, Auxiliar Administrativo adscrito al Despacho de la Secretaria de Educación de Antioquia, para acompañar inauguración del Parque Educativo en el municipio de Buriticá.

Lugar de la comisión	Duración	Días Pernoctados	Días sin Pernoctar	Tipo de Transporte
Municipio de Buritica	17 de junio del 2021	0	1	Terrestre



DEPARTAMENTO DE ANTIQUIA GOBERNACION

ARTICULO TERCERO: El funcionario comisionado deberá actuar de conformidad con la normatividad vigente, en el marco de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión – SIG, cumplir con el objeto de la comisión y presentar por escrito a la Subsecretaria Administrativa el informe respectivo.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

ALEXANDRA PELAEZ BOTERO

Secretaria de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA		
Proyectó:	Yuly Cristina Duque Guzmán Profesional Universitario	Wy Parely	16-06-2021		
Revisó:	Edwin Gilberto Acevedo Duque Director Financiero	12	16-06-2021		
Aprueba:	Carlos Eduardo Celis Calvache Director de Asuntos Legales - Educación	PP	16/06/2021		
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documentos y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				